



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CLÍNICA MÉDICA DE PEQUEÑOS ANIMALES

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 1082/13
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM 1986/13

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Nélide Gómez

Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Veterinarias - Hospital Escuela.

Dirección: Chorroarín 280. C.P. C1427CWO Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4514-8969

E-mail: escuelagrad@fvvet.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Clínica Médica de Pequeños Animales

Duración aproximada: 2 años.

1. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Promover la profundización de la formación del veterinario en el campo de la clínica de pequeños animales.

Estimular el avance de la clínica médica veterinaria, por medio de la capacitación de recursos humanos idóneos en el nivel de posgrado.

Actualizar y profundizar los conocimientos necesarios para el ejercicio apropiado de la clínica médica veterinaria en los pequeños animales.

Establecer una metodología de formación continuada, mediante la participación en seminarios, ateneos, conferencias, en Unidad de Clínica Médica de pequeños animales, del Hospital Escuela o en otros centros de referencia.

Adquirir la capacidad de trabajar en equipo con el objeto de resolver los problemas de la Clínica Médica.

Ampliar el contacto con otras instituciones con el fin de intensificar el intercambio y posibilitar que se conozcan otras realidades.

Requisitos de admisión:

Título de grado de Veterinario o Médico Veterinario otorgado por la Universidad de Buenos Aires. Graduado de otras universidades argentinas con título de grado de Veterinario o Médico Veterinario correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientos (2.600) horas reloj como mínimo, quienes además deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Especialización. Entrevista personal y examen de comprensión de texto en idioma inglés.

Régimen de estudios

Teórico -práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las evaluaciones de cada materia y cumplimentar las horas teórico- prácticas y las demás actividades. Aprobar un examen final escrito (integrador) y uno oral (resolución de caso clínico) y un trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3006/07 y sus modificaciones N° 7892/10 y N° 6734/13.



Universidad de Buenos Aires

2. PLAN DE ESTUDIOS

Primera etapa: Síndromes clínicos. Cirugía básica. Anestesiología y algología. Farmacología clínica. Patología clínica. Diagnóstico por imágenes. Nutrición y alimentación. Ética y medicina Legal. Epidemiología clínica. Metodología de la Investigación clínica. Enfermedades infecciosas y parasitarias. Enfermedades Inmunomediadas. Emergentología. Toxicología. Clínica reproductiva. Pediatría.

Segunda etapa: Nefrourología. Cardiología. Neumonología. Gastroenterología. Dermatología. Oncología. Oftalmología. Neurología. Etología clínica. Endocrinología. Especies no convencionales.
